



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/C.I/MEM.2/1
22 de diciembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión multianual de expertos sobre
productos básicos y desarrollo
Ginebra, 3 a 5 de marzo de 2009
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas.
4. Examen de ejemplos de éxito y consideración de: a) la manera de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; y b) la manera de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a todo nivel y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos.
5. Examen y determinación de las medidas y el apoyo que necesitan: a) los países en desarrollo dependientes de los productos básicos para aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece la actual subida de los precios de los productos básicos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido; y b) los países en desarrollo importadores de productos básicos, en particular los países menos adelantados, para encajar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos.
6. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de expertos elija a un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de expertos se reproduce en la sección I. La Reunión dispondrá de tres días, del 3 al 5 de marzo de 2009, para realizar su labor. Al final del presente documento figura el calendario provisional de reunión para los tres días. A más tardar una semana antes de la Reunión se distribuirán los programas pormenorizados.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas

3. El párrafo 91 el Acuerdo de Accra dice así: "La UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas. En ese contexto, deberá vigilar los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y ocuparse de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza". En consecuencia, la Reunión de expertos hará un examen y tomará nota de los acontecimientos y retos más relevantes en los mercados de productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales y el petróleo y el gas, y considerará las repercusiones que éstos tienen para el desarrollo.

Resultado previsto

4. El debate de este tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos y representantes de las organizaciones internacionales pertinentes y los órganos encargados de los productos básicos, contribuirá a poner en primer plano -y dar a conocer a los Estados miembros de la UNCTAD- los acontecimientos relevantes en los sectores clave y los mercados de productos básicos desde la perspectiva del desarrollo. También será una ocasión para calibrar la magnitud de las oportunidades y los retos derivados de la situación actual y las perspectivas de los mercados de productos básicos.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/2 Acontecimientos recientes en los mercados de productos básicos:
tendencias y desafíos

5. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota informativa titulada "Acontecimientos recientes en los mercados de productos básicos: tendencias y desafíos", en que se analizará la evolución reciente de la situación de los mercados en sectores como la agricultura, la silvicultura, la pesca, la energía y los metales y minerales. Se pondrán de relieve las tendencias de los precios a corto y mediano plazo, los factores que inciden en la oferta y la demanda, y el comercio. También se mencionarán algunos de los retos fundamentales que tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos en estos sectores.

Tema 4 - Examen de ejemplos de éxito y consideración de: a) la manera de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; y b) la manera de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a todo nivel y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos

6. Conforme al mandato del Acuerdo de Accra (párrafo 93 b)), la UNCTAD deberá "fomentar la cooperación intergubernamental y la búsqueda de consenso acerca de las maneras de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza" Además, conforme al párrafo 78, "se deberían realizar esfuerzos en todos los niveles, y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos, por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas". En consecuencia, a partir de un examen de los ejemplos de éxito, la Reunión de expertos determinará y examinará medios eficaces para incorporar las políticas relativas a los productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, así como para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a todo nivel y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos. En este contexto, la Reunión de expertos también constituirá un foro para el intercambio de experiencia en lo que respecta a la aplicación de criterios y estrategias que hayan contribuido efectivamente al crecimiento económico sostenido, la reducción de la pobreza y la diversificación económica, tomando como punto de partida la producción y el comercio de productos básicos en cuanto base económica fundamental.

Resultado previsto

7. El debate de este tema -que comprenderá exposiciones a cargo de expertos, actores internacionales y regionales y representantes del sector privado y la sociedad civil - permitirá extraer lecciones de las estrategias que hayan resultado eficaces, a nivel nacional, regional e internacional, para sacar provecho del comercio de productos básicos y obtener de éste beneficios para el desarrollo (incluso del auge de los precios de los productos básicos) y para hacer frente al persistente problema de la dependencia de los productos básicos, por ejemplo superando las dificultades de la diversificación. Ello debería ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por formular estrategias y políticas para responder a los retos y oportunidades de

los mercados de productos básicos, y en particular por asegurar la transparencia y alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/3 Integración de las políticas de productos básicos en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza: ejemplos de éxito, transparencia y rendición de cuentas

8. Para facilitar las deliberaciones sobre este tema, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota informativa en que se resumirán casos de aplicación de criterios y estrategias que han resultado eficaces para encauzar hacia el desarrollo económico y social los beneficios del comercio de los productos básicos y para promover la transparencia y la responsabilización en el sector de los productos básicos.

Tema 5 - Examen y determinación de las medidas y el apoyo que necesitan: a) los países en desarrollo dependientes de los productos básicos para aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece la actual subida de los precios de los productos básicos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido; y b) los países en desarrollo importadores de productos básicos, en particular los países menos adelantados, para encajar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos.

9. De acuerdo con el párrafo 79 del Acuerdo de Accra, "es preciso tomar medidas para contribuir a que los países en desarrollo dependientes de los productos básicos aprovechen efectivamente las oportunidades que ofrece la actual subida de los precios de esos productos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido hacia la consecución del objetivo de erradicación de la pobreza" Según ese mismo párrafo, "el actual auge de los productos básicos está teniendo también graves efectos perjudiciales para los países en desarrollo que importan productos básicos, particularmente los PMA. Esos efectos negativos van desde los problemas de balanza de pagos, pasando por la reducción de los gastos destinados al desarrollo, hasta la inseguridad alimentaria. Algunos países en desarrollo han expresado también preocupación por las disfunciones de los mercados, el eficiente funcionamiento de los mercados y la necesidad de mejorar el diálogo entre los países importadores de alimentos y los países exportadores de alimentos para reducir y estabilizar los precios mundiales de esos productos". De conformidad con el mandato establecido en el párrafo 92 del acuerdo de Accra en el sentido de que "la UNCTAD deberá redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a obtener beneficios para el desarrollo del actual auge de los precios de esos productos, y a enfrentar los problemas de comercio y desarrollo relacionados con la dependencia de los productos básicos", la Reunión de expertos estudiará y determinará las medidas y el apoyo que necesitan tanto los países en desarrollo dependientes de los productos básicos como los países en desarrollo importadores de esos productos. En este contexto, la Reunión de expertos también constituirá un foro para el intercambio de experiencia con respecto a las medidas y el tipo de apoyo que han resultado eficaces para ayudar a los países en desarrollo exportadores, por una parte, y a los países en desarrollo importadores de productos básicos, por la otra.

Resultado previsto

10. El debate de este tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos y actores internacionales y regionales -así como representantes del sector privado y de la sociedad civil- permitirá determinar las opciones prácticas y los medios factibles para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos a aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece la actual subida de los precios de esos productos, así como para mitigar los efectos perjudiciales que tiene el alza de los precios de la energía y de los alimentos para los países en desarrollo importadores de productos básicos.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/4 La necesidad de hacer frente a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos: apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para encarar los retos y aprovechar las oportunidades.

11. Para facilitar las deliberaciones sobre este tema, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota informativa en que se resumirá la experiencia pertinente a las medidas y el apoyo que se han desplegado para ayudar a los países en desarrollo exportadores de productos básicos a aprovechar efectivamente las oportunidades que actualmente ofrece el alza de los precios de los productos básicos. El propósito es iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido hacia el objetivo de erradicación de la pobreza, así como ayudar a los países en desarrollo importadores de productos básicos a encajar los efectos adversos del alza desorbitada de los precios de la energía y de los alimentos.

Tema 6 - Aprobación del informe de la Reunión

12. El informe de la Reunión de expertos se someterá a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión de expertos quizá tenga a bien autorizar al Relator para que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe definitivo después de la Reunión.

Aporte de los expertos: las repercusiones que tiene para el comercio y el desarrollo la situación de los mercados de productos básicos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas) a las deliberaciones de la Reunión. Los trabajos se presentarán a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión y se distribuirán en la Reunión en el idioma y la forma en que se reciban. Las ponencias, basadas en la experiencia de los propios expertos, podrán tratar de uno o más de los temas siguientes:

- ¿Cuáles han sido en los últimos años los factores determinantes de las tendencias de los precios en los mercados de productos básicos y cuáles son las oportunidades y los retos que a raíz de estas tendencias tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos?
- A partir de experiencias de éxito, señálense algunas maneras eficaces de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza.
- Indíquense algunas maneras eficaces de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a todo nivel (nacional, regional e internacional) y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos.
- ¿Cómo ayudar a los países en desarrollo dependientes de las exportaciones de productos básicos a aprovechar efectivamente las oportunidades que actualmente ofrece el alza de los precios de los productos básicos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido?
- ¿Cómo ayudar a los países en desarrollo importadores de productos básicos a encajar los efectos perjudiciales de la extrema volatilidad de los precios de la energía y de los alimentos?

Para más información, dirigirse a:

Harmon C. Thomas
Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos
Despacho E.9030
UNCTAD
Palais des Nations
1211 Genève 10
Tel.: +41 22 917 5647
Fax.: +41 22 917 0509
E-mail: harmon.thomas@unctad.org

Calendario provisional de Reunión

<p>Martes 3 de marzo de 2009</p>	<p>Miércoles 4 de marzo de 2009</p>	<p>Jueves 5 de marzo de 2009</p>
<p><i>(10.00 a 13.00 horas)</i></p> <p>Sesión plenaria</p> <p>Declaración de apertura</p> <p>Tema 1 - Elección de la Mesa</p> <p>Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p>Tema 3 - Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas</p> <p>Sesiones oficiosas</p>	<p><i>(10.00 a 13.00 horas)</i></p> <p>Sesiones oficiosas</p> <p>Tema 4 - <i>(continuación)</i></p>	<p><i>(10.00 a 13.00 horas)</i></p> <p>Sesiones oficiosas</p> <p>Tema 5 - <i>(continuación)</i></p>
<p><i>(15.00 a 18.00 horas)</i></p> <p>Tema 4 - Examen de ejemplos de éxito y consideración de: a) la manera de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; y b) la manera de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a todo nivel y en interés de todos los participantes en el sector de los productos básicos</p> <p>Sesiones oficiosas</p>	<p><i>(15.00 a 18.00 horas)</i></p> <p>Tema 5 - Examen y determinación de las medidas y el apoyo que necesitan: a) los países en desarrollo dependientes de los productos básicos para aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece la actual subida de los precios de los productos básicos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido; y b) los países en desarrollo importadores de productos básicos, en particular los países menos adelantados, para encajar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos</p> <p>Sesiones oficiosas</p>	<p><i>(15.00 a 18.00 horas)</i></p> <p>Sesiones oficiosas</p> <p>Examen del resultado de la Reunión</p> <p>Sesión plenaria <i>(clausura)</i></p> <p>Tema 6 - Aprobación del informe de la Reunión</p>